



SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Ciudad de México 12/06/2024

Estimada persona solicitante

Presente

Me refiero a la solicitud que se tuvo por recibida en la Unidad de Transparencia de Pemex Exploración y Producción el 05 de junio de 2024, a través del sistema electrónico INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la cual correspondió el número de folio 330023024000583 y en la que solicita:

***"I. El número de incidentes que presentó el embarcación OCEAN STAR, al amparo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022 celebrado motivo del fallo emitido en el Concurso Abierto Electrónico de Carácter Internacional bajo los Tratados de Libre Comercio con plazo reducido Número PMX-SA-PC-PEPR-CT-S-GCMCLM-823-2021-PCON-92053-1-INSPECCIÓN DE LÍNEAS; con la finalidad de que el consorcio liderado por GRUPO ROALES prestaran los servicios de inspección de líneas de proceso y recipientes a presión con apoyo de embarcación para los activos de producción en favor de Pemex Exploración y Producción. II. Lugar y fecha en que ocurrieron los incidentes indicados en el numeral anterior. III. En que consistieron todos y cada uno de los incidentes que fueron detectados. IV. Si detecto alguna anomalía o deterioro en la grúa principal de la referida embarcación. V. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indique en qué fecha detectó las referidas anomalías. VI. En caso de ser afirmativa la respuesta a la cuestión "IV" indique en que consistieron las anomalías o deterioros identificados. VII. Si detecto alguna anomalía o deterioro en la máquina principal de estribor de la referida embarcación. VIII. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indique en qué fecha detectó las referidas anomalías. IX. En caso de ser afirmativa la respuesta a la cuestión "VII" indique en que consistieron las anomalías o deterioros identificados. X. Si detecto alguna anomalía o deterioro en los sistemas de propulsión de la referida embarcación. XI. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indique en qué fecha detectó las referidas anomalías. XII. En caso de ser afirmativa la respuesta a la cuestión "X" indique en que consistieron las anomalías o deterioros identificados. XIII. Si detecto alguna anomalía o deterioro en el sistema de posicionamiento dinámico de la referida embarcación. XIV. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indique en qué fecha detectó las referidas anomalías. XV. En caso de ser afirmativa la respuesta a la cuestión "XIII" indique en que consistieron las anomalías o deterioros identificados. XVI. Si el BUQUE OCEAN STAR, cumplía con la gestión náutica y comercial. XVII.Cuál es el estado actual del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022 celebrado motivo del fallo emitido en el Concurso Abierto Electrónico de Carácter Internacional bajo los Tratados de Libre Comercio con plazo reducido Número PMX-SA-PC-PEPR-CT-S-GCMCLM-823-2021-PCON-92053-1-INSPECCIÓN DE LÍNEAS; con la finalidad de que el consorcio liderado por GRUPO ROALES prestaran los servicios de inspección de líneas de proceso y recipientes a presión con apoyo de embarcación para los activos de producción en favor de Pemex Exploración y Producción. XVIII. Que remita la versión publica de los documentos siguientes: • FALLO DEL CONCURSO PMX-SA-PC-PEPR-CT-S-GCMCLM-823-2021-PCON-92053-1-INSPECCIÓN DE LÍNEAS • CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON MOTIVO DEL FALLO EMITIDO EN EL CONCURSO NÚMERO PMX-SA-PC-PEPR-CT-S-GCMCLM-823-2021-PCON-92053-1-INSPECCIÓN DE LÍNEAS • REPORTE INSPECCIÓN EN SITIO MPSV DP-2 "OCEAN STAR" DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2022. • OFICIO NÚMERO PEP-DG-SMLIC-GMICM-SMCIRMNE-IEERMNE-0352-2022, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022. • "INSPECCIÓN DE EQUIPO ESTÁTICO RMNE" DE FECHA 05 DE MAYO DE 2022 • OFICIO NÚMERO PEP-DG-SMLIC-GMICM-SMCIRMNE-IEERMNE-1774-2022. • "INSPECCIÓN DE EQUIPO ESTÁTICO RMNE" DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022. • REPORTE INSPECCIÓN EN SITIO MPSV DP-2 "OCEAN STAR" DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022 • "INSPECCIÓN DE EQUIPO ESTÁTICO RMNE" DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2022. • "INSPECCIÓN DE EQUIPO ESTÁTICO RMNE" DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023 • OFICIO PEP-DG-SMLIC-GMICM-SMCIRMNE-IEERMNE-0449/2023, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2023 • "PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS EMBARCACIONES OCEAN STAR MINUTA" DE FECHA 08 DE MARZO DE 2023. • OFICIO PEP-DG-S."***





De conformidad con el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Gerencia de Mantenimiento e Infraestructura Complementaria Marina (GMICM), solicita, con relación a los puntos del I al XV, precise lo siguiente:

SOLICITUD DE INFORMACION	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE REQUERIMIENTO QUE PERMITA ACOTAR Y LOCALIZAR LA INFORMACIÓN.
I. El número de incidentes que presentó el embarcación OCEAN STAR, al amparo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022 celebrado motivo del fallo emitido en el Concurso Abierto Electrónico de Carácter Internacional bajo los Tratados de Libre Comercio con plazo reducido Número PMX-SA-PC-PEPR-CT-S-GCMCLM-823-2021-PCON-92053-1-INSPECCIÓN DE LÍNEAS; con la finalidad de que el consorcio liderado por GRUPO ROALES prestaran los servicios de inspección de líneas de proceso y recipientes a presión con apoyo de embarcación para los activos de producción en favor de Pemex Exploración y Producción.	A efecto de estar en posibilidades de dar atención a lo requerido, se solicita que, a través de su área, solicite al requirente que, precise si la información requerida, es decir, al número de incidentes que se presentó la embarcación OCEAN STAR, se trata o se refiere a los mismos eventos mencionados en los numerales del V al XV de la SAI No. 330023024000583 del contrato 648232803.
II. Lugar y fecha en que ocurrieron los incidentes indicados en el numeral anterior.	Una vez que el solicitante aclare o precise que los eventos (incidentes) se trata de los que manifiesta en los numerales del V al XV de la SAI No. 330023024000583 del contrato 648232803, se dará la respuesta que corresponda.
III. En que consistieron todos y cada uno de los incidentes que fueron detectados.	Una vez que el solicitante aclare o precise que los eventos (incidentes) se trata de los que manifiesta en los numerales del V al XV de la SAI No. 330023024000583 del contrato 648232803, se dará la respuesta que corresponda.
IV. Si detecto alguna anomalía o deterioro en la grúa principal de la referida embarcación.	A efecto de estar en posibilidades de dar atención a lo requerido, se solicita que, a través de su área, solicite al requirente que, precise si la información requerida, es decir, si se detecto alguna anomalía o deterioro en la grúa principal de la referida embarcación, se trata o se refiere a una falla presentada del equipo en cuestión.
V. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indique en qué fecha detectó las referidas anomalías.	Una vez que el solicitante aclare o precise que el punto IV, se trata de una falla de la grúa principal de la referida embarcación, se dará la respuesta que corresponda.
VI. En caso de ser afirmativa la respuesta a la cuestión "IV" indique en que consistieron las anomalías o deterioros identificados.	Una vez que el solicitante aclare o precise que el punto IV, se trata de una falla de la grúa principal de la referida embarcación, se dará la respuesta que corresponda.
VII. Si detecto alguna anomalía o deterioro en la máquina principal de estribor de la referida embarcación.	A efecto de estar en posibilidades de dar atención a lo requerido, se solicita que, a través de su área, solicite al requirente que, precise si la información requerida, es decir, si se detectó alguna anomalía o deterioro en la máquina principal de estribor de la referida embarcación, se trata o se refiere a una falla presentada del equipo en cuestión.
VIII. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indique en qué fecha detectó las referidas anomalías.	Una vez que el solicitante aclare o precise que el punto VII, se trata de una falla en la máquina principal de estribor de la referida embarcación, se dará la respuesta que corresponda.
IX. En caso de ser afirmativa la respuesta a la cuestión "VII" indique en que consistieron las anomalías o deterioros identificados.	Una vez que el solicitante aclare o precise que el punto VII, se trata de una falla en la máquina principal de estribor de la referida embarcación, se dará la respuesta que corresponda.





<p>X. Si detecto alguna anomalía o deterioro en los sistemas de propulsión de la referida embarcación.</p>	<p>A efecto de estar en posibilidades de dar atención a lo requerido, se solicita que a través de su área, solicite al requirente que, precise si la información requerida, es decir, si se detectó alguna anomalía o deterioro en los sistemas de propulsión de la referida embarcación, se trata o se refiere a una falla presentada del equipo en cuestión.</p>
<p>XI. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indique en qué fecha detectó las referidas anomalías.</p>	<p>Una vez que el solicitante aclare o precise que el punto X, se trata de una falla en los sistemas de propulsión de la referida embarcación, se dará la respuesta que corresponda.</p>
<p>XII. En caso de ser afirmativa la respuesta a la cuestión "X" indique en que consistieron las anomalías o deterioros identificados.</p>	<p>Una vez que el solicitante aclare o precise que el punto X, se trata de una falla en los sistemas de propulsión de la referida embarcación, se dará la respuesta que corresponda.</p>
<p>XIII. Si detecto alguna anomalía o deterioro en el sistema de posicionamiento dinámico de la referida embarcación.</p>	<p>A efecto de estar en posibilidades de dar atención a lo requerido, se solicita que a través de su área, solicite al requirente que, precise si la información requerida, es decir, si se detectó alguna anomalía o deterioro en el sistema de posicionamiento dinámico de la referida embarcación, se trata o se refiere a una falla presentada del equipo en cuestión.</p>
<p>XIV. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indique en qué fecha detectó las referidas anomalías.</p>	<p>Una vez que el solicitante aclare o precise que el punto XIII, se trata de una falla en el sistema de posicionamiento dinámico de la referida embarcación, se dará la respuesta que corresponda.</p>
<p>XV. En caso de ser afirmativa la respuesta a la cuestión "XIII" indique en que consistieron las anomalías o deterioros identificados.</p>	<p>Una vez que el solicitante aclare o precise que el punto XIII, se trata de una falla en el sistema de posicionamiento dinámico de la referida embarcación, se dará la respuesta que corresponda</p>

**Atentamente**  
**Unidad de Transparencia**  
**Pemex Exploración y Producción**

Elaboró

Revisó

Ma. del Carmen Ledesma Rivera

Francisco J. Jaramillo Palacios

Coordinador Especialista D

Coordinador Especialista B

